



GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

SALAMANCA

FIRMES EN LA VERDAD

C. EL AHUIZOTE DE LEON.

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de **Folio 110197600001221** recibida a través del sistema **PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA** el día 21 de Septiembre de 2021 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Requiero se me entregue el monto erogado a favor de medios de comunicación, televisión, radio, revistas, periódicos, páginas de internet, sitios web, redes sociales, y cualquier otro medio de comunicación sea persona física o moral a la que se le haya pagado para la transmisión, difusión, publicación, visualización, escucha y demás objetivos de las campañas del sujeto obligado. Esto a partir del año 2018 a la fecha. Lo anterior desagregado por año, dependencia, área, institución, dirección, organismo, fideicomiso, sistema, y cualquier otro tipo de organismo que conforme la totalidad del sujeto obligado, medio de comunicación, razón social, tipo de medio, y monto erogado o pagado a favor de los medios de comunicación. Se requiere la información en formato de datos abiertos archivo de hoja de cálculo y que sea enviado a correo electrónico.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por **Dirección General de Comunicación Social**.

Hago de su conocimiento la información solicitada

https://salamanca.gob.mx/Transparencia/InfoPublica/23gastos_comunicacion_social/23gastos_comunicacion_social.htm

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como se segura y atenta servidora para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 28 de Septiembre de 2021.

LICENCIADA NANCY BIRIDIANA MARTÍNEZ VILLALOBOS
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

